



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MUTATA ANTIOQUIA

Mutatá, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós

PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESAL
SOLICITANTE	CHRISTIAN MARIO FUENTES CHARRY
CONVOCADO	JAVIER DOMICO DOMICO
RADICADO	054804089001 2022 00219 00
ASUNTO	Inadmite
INTERLOCUTORIO	290

Revisada la presente demanda y sus anexos, observa el Despacho que la misma no se ajusta a los lineamientos legales, haciendo necesario que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de rechazarse la demanda, de cumplimiento a lo que a continuación se menciona:

RESUELVE

PRIMERO: Se solicita a la parte actora allegar poder que cumpla los requerimientos de la ley 2213 de 2022 **ARTÍCULO 5** inciso 2°. **En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados.**

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 049 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 de octubre de 2022, a las 8 A.M

La Secretaria